



N. 0474.635

Comunicacion del
Juez de G. Juzgados
pidiendo intervención
del Teatro



Para a la Comisión
cripta de teatro

Vista una comunicacion del Señor Juez de San Juan
en que interesa se remita á aquél Juzgado relacion deta-
llada del decorado y demás efectos que existieran en el Te-
atro Romana de esta Ciudad, como igualmente si estaba ase-
gurado el edificio y mobiliario y por que compaña y cauti-
dad, y si este Ayuntamiento quiere ó no mostrarse parte,
en la causa que se instruye, por tal motivo, y si renuncia
á la indemnizacion que pudiera corresponderle; acordó
el Ayuntamiento pase á la Comision mixta de Teatro, aso-
ciada de los Concejales Letrados, á fin de que informe sobre
todos los estrenos que contiene.

Se concede licencia Dada cuenta del dictámen de la Comisión de Policía, para utilizar el Rural; en vista del informe favorable de los Señores Procuradores del Hacienda, acordó el Ayuntamiento suavemente conceder permiso a Don José Sáez Medina, para utilizar el quijero de la acequia de Caravija, que confronta con su casa del camino viejo de Monteagudo, en las condiciones de la barrio de la Trinidad, siempre que se sujeten estrictamente a las siguientes condiciones:

5^a Que el muro se hia de construir de maunposteria y con la solidez necesaria, para que no pueda ser destruido por el efecto de las aguas, ni por el peso del edificio que se intenta construir, en la linea que señalen los Procuradores y con su intervencion.

2º Que donde se construya el citado muro ha de tener el
cauce el ancho que hoy tiene, tanto en los cimientos de dicha obra como en su parte superior.

